

MALENA COMPANIA ANONIMA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MALENA C.A.

En Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las dos horas, en el local ubicado en el Edificio Relax, ubicado en Entre rios, piso 8, via Samborondon se reúnen los accionistas de la compañía MALENAC.A. , quienes representan las ochocientas acciones de un dólar cada una de ellas:

- Sra. Marla Elena Trujillo Bustamante, propietaria de 760 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 760 votos, y
- Sr. Herbert Frei Perez, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 40 votos.

Preside la sesión de Junta General el Sr. Herbert Frei Pérez, en su calidad de Presidente ad-hoc; y, actúa como Secretaria de la Junta la Abg. Lorraine Shephard de Frei, en su calidad de Gerente de la misma. De inmediato la Secretaria procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 239 de la Ley de Compañías Codificada, hecho lo cual y luego de constatar que se encuentran presente y representando en la sala todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria , con arreglo en lo previsto en el art 238 de la Ley de Compañías Codificada, para conocer el informe del Administrador y del Comisario sobre los negocios sociales del año 2013, Balance, Estado de Perdidas & Ganancias y Anexos cortados al 31 de Diciembre del 2013, razón por la cual el Presidente en consideración declara legalmente constituida la Junta e instalada la sesión y, por unanimidad, acuerdan que el orden del día será:

PUNTO UNO: Conocer y resolver el Ejercicio Económico 2013,

PUNTO DOS: Elegir Comisario.

De inmediato el Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por secretaria se proceda a dar lectura al informe presentado por la Gerencia, así como Balance General, Cuentas de Resultados, Estados de Perdidas & Ganancias y Anexos correspondientes al periodo económico del año 2013,

RESOLUCION UNO: Documentos que la sala, luego de su revisión y análisis tomando para ello también en consideración el informe del Comisario que fue previamente leído, los aprueba en todas sus partes.

RESOLUCION DOS: Reelegir por unanimidad al Ing. Marco Velez Potes como Comisario de la Compañía.

No habiendo otros asuntos para ser tratados, el presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaria se proceda a la elaboración de esta Acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones, con lo que el Presidente ad-hoc de la Junta declara terminada la sesión siendo las 14h00. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben esta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente ad-hoc y la Gerente-Secretaria que certifica.

MALENA COMPANIA ANONIMA

f) Sra. María Elena Trujillo Bustamante. F) Sr. Herbert Frei Pérez, por sus propios derechos y en su calidad de Presidente ad-hoc de la Junta. F) Ab. Lorraine Shephard de Frei, Gerente Secretaria de la Junta.

CERTIFICAMOS: Que el texto anterior es fiel copia del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MALENA C.A., celebrada el día 24 de Marzo del 2014.

Guayaquil, Marzo 24 del 2014
MALENA C.A.



f) Sr. Herbert Frei Perez
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



f) Ab. Lorraine Shephard de Frei
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA